

Unidad

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PÉRMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16662	22 MAR 2013
SOLICITUD Nº		FECHA
2.	141	28/02/2013

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE Nº
3.	OBRA NUEVA	25.128
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO
4.	CHAPIQUIÑA	2249
ROL DE AVALUO		
		1096-6
SITIO		MANZANA
5.	5	3
LOTEO		PLANO
		RADIO EL MORRO III
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	2107	1754
AÑO		CBR DE
2007		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.		EDGARDO PATRICIO OBREQUE RIITH	6.885.300-1.-
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	
	166,18	
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	
	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	98,43	
	98,43	
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION Nº
12.	DFL Nº 2	
	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	Obra Nueva	98,43	1	HABITACIONAL	C-3	\$ 148.339	\$ 14.601.008
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	98,43				\$	14.601.008

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Demolición Total y Obra Nueva de 98.43m², destinado a Vivienda acogida a DFL2, en propiedad ubicada en Chapiquiña N°2249, Población Radio El Morro, Rol 1096-6, Arica.

Los antecedentes preliminares de la propiedad son:

- P.C N°108 de 28/12/1967 y R.F.N°492 de 07/03/1972

Con una superficie construída total aprobada preliminar de 42.00m².

La Obra Nueva de 98.43m² se compone de:

Primer piso (98.43m²):

Sala Estar, Comedor, Cocina, 3 dormitorios y 1 baño.

Finalmente queda con una superficie total construída de 98.43m² destinados a Vivienda acogida a DFL2, con una superficie de 166.175m² total de terreno

Notas:

- Cuenta con Resolución N°3766 de fecha 11/03/2013 aprobatoria por Acogerse al Art.122 de la L.G.U.C., el cual aprueba 3.04m².

- Presenta Autorización Notarial de la Sra. Eugenia Alegría Muñoz, según Art.2.6.2. de la O.G.U.C.

- Presenta Autorización Notarial de la Sra. Benita Aguilera Díaz, según Art.2.6.2. de la O.G.U.C.

- Presenta Certificado de Tratamientos Realizados de la Empresa Alejandro Tara Urquieta E.I.R.L., en relación a exigencia de Certificado de Desratización.

- Presenta pronunciamiento SEREMI Salud, en relación a exigencia de Certificado de Desratización.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto:

- Sr. Nelson Berthelon Jorrat.

Constructor:

- Sr. Nelson Berthelon Jorrat.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Nombre Arquitecto Proyectista : Sr. Nelson Berthelon Jorrat

Nombre Constructor : Sr. Nelson Berthelon Jorrat

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3747980 de fecha 15/03/2013, por un valor de \$ 239,953.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	166,18	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	98,43	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	98,43	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	98,43	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	14.601.008
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$	219.015
DERECHOS DEMOLICION	\$	4.187.610
DEMOLICION 0,50%	\$	20.938
DERECHOS A PAGAR	\$	239.953

Permiso Construcción N° 16662
De fecha 22 MAR 2013

